



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo a las *Jornadas de Literatura Argentina: "Cien Años Dando Cátedra"*, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, los días 13 y 14 de Agosto de 2013. Dirigidas a alumnos, graduados, docentes e investigadores, estas jornadas surgen como homenaje al primer profesor universitario de literatura argentina, Ricardo Rojas, y ofrecen mesas de ponencias, paneles de profesores e invitados especiales.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Con motivo del Centenario de la Fundación de la Primera Cátedra de Literatura Argentina en nuestro país, los tres grupos de investigación que integran el área de Literatura Argentina (*Cultura y Política en la Argentina, Literatura, política y cambio e Historia y ficción*), proponen realizar unas jornadas conmemorativas tendientes a recorrer la historia de la enseñanza de nuestra literatura desde distintas perspectivas. Por un lado, se pretende reconstruir históricamente la conformación de la asignatura dentro del Departamento de Letras de nuestra universidad, reconociendo la labor de los diferentes docentes que allí ejercieron y las problemáticas vinculadas a la constitución de la cátedra. Por otro lado, se busca revisar las particularidades de este objeto de estudio en función de la conformación del canon y de los debates en torno a la identidad, la nacionalidad, la representatividad, los márgenes entre lo literario y lo no literario.

El año 2013 es además emblemático puesto que se cumplen también cien años de las conferencias de Leopoldo Lugones en el Teatro Odeón, que dieron como resultado el entronizamiento de *Martín Fierro* como poema épico nacional y su consecuente canonización. Otro acontecimiento sobresaliente en ese mismo año fue la encuesta que la revista *Nosotros* estableció a raíz de la polémica suscitada por esta estrategia de colocación del poema de Hernández. Ambos hechos dialogan en un contexto de definición de lo nacional, que conlleva procesos de exclusión e inclusión, así como también resemantizaciones ideológicas y simbólicas provenientes de distintos ámbitos culturales, en el que la fundación de la cátedra y los programas diagramados por Ricardo Rojas resultan determinantes.

Por estas razones, los tres grupos de investigación que integran el área creen pertinente promover un espacio de debate e intercambio entre los distintos miembros de la comunidad universitaria a fin de reflexionar en torno a nuestra historia y nuestra literatura. La Facultad de Humanidades y el CELEHIS (Centro de Letras Hispanoamericanas) estiman necesario recordar y homenajear estos acontecimientos histórico-culturales, definitorios de nuestra identidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La convocatoria, que alcanza a investigadores, docentes, graduados y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, posibilita la participación en mesas de ponencias, así como también la asistencia a conferencias de invitados especiales (Dr. Eduardo Miguez, titular de Historia Argentina de la UNMdP / Dr. Daniel Balderston, Mellon Professor y director del Borges Center de la Universidad de Pittsburgh) y a paneles de discusión integrados por docentes de la cátedra de Literatura Argentina.

Considerando que estas jornadas constituyen un tributo a Ricardo Rojas, creador de la cátedra de literatura argentina, de sus primeros programas y bibliografía, y que el centenario de esta fundación implica una relevancia significativa para nuestra historia y nuestra literatura es que solicitamos a los miembros de este cuerpo el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado

Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.